

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

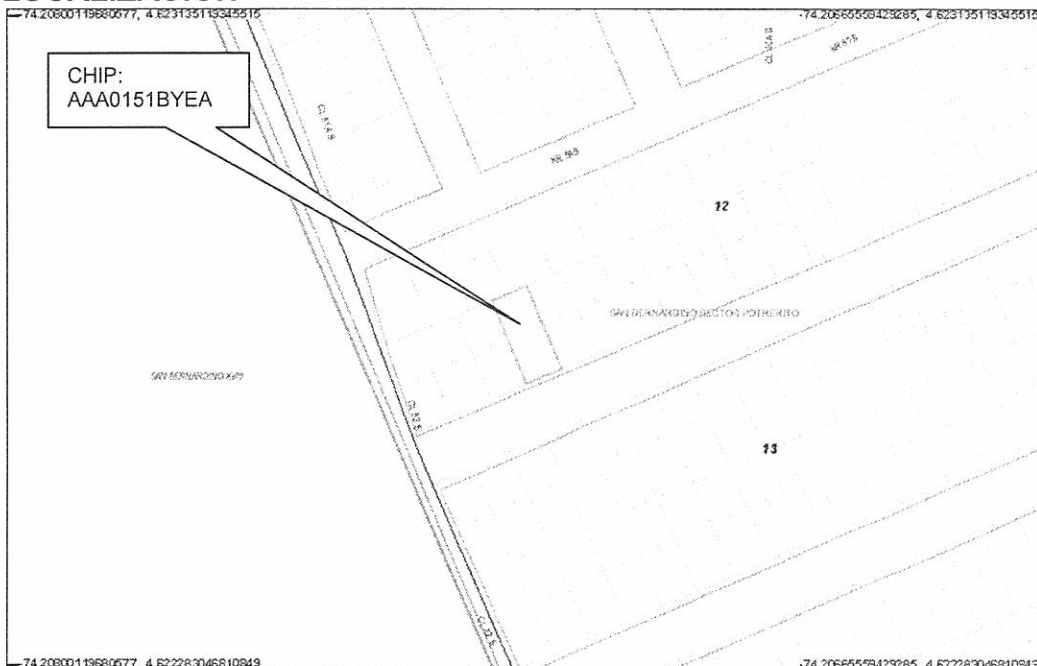
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1244
1.2 ÁREA:	Subdirección de Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER9534
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31912

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCIÓN SEPTIMA A DISTRITAL DE POLICÍA
2.2 LOCALIDAD:	7 – BOSA
2.3 UPZ:	84 – BOSA OCCIDENTAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SAN BERNARDINO SECTOR POTRERITO
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 89 A Bis # 80 – 89 Sur
2.6 CHIP:	AAA0151BYEA
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 28 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1244



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Séptima A Distrital de Policía de acuerdo con el oficio No. SGB-766-08, en desarrollo del proceso de Querrela No. 4757-01.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos. La estructura principal esta compuesta por pórticos de concreto reforzado en combinación con muros en mampostería de bloque hueco de perforación horizontal, el entrepiso es una placa aligerada de concreto, la cubierta es en lámina ondulada de fibro

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

cemento sobre elementos de madera que se apoyan en los muros. El segundo piso no se encuentra terminado en su totalidad, falta una zona por cubrir y por darle acabados a los muros. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1 del registro fotográfico. El área de construcción aproximada es de 100 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones. Los muros externos no presentan daños, como se puede ver en la foto 1; los muros internos de primer piso, los elementos estructurales, el entrepiso y la escalera no presentan daños, no se detectan indicios de inestabilidad, el estado interno del primer piso de la edificación se puede observar en las fotos 2 a 4; en uno de los muros y la placa de piso existe afectación por humedad excesiva como muestra la foto 5, condición que no altera la estabilidad general de la edificación. Los muros del sector medio y posterior del segundo piso no tienen acabados y es posible observar los elementos de concreto para proveer confinamiento, en este sector no se ha colocado cubierta por lo que los muros se encuentran expuestos a la acción directa de los agentes meteorológicos y se aprecia deterioro incipiente de varios elementos, estos muros no presentan daño, ni indicios de inestabilidad y su estado se puede ver en las fotos 6 y 7. En el sector frontal del segundo piso, que se encuentra cubierto, se detectó que el muro de la cocina tiene dos agrietamientos en sentido horizontal que coinciden con los niveles inferior y superior de una ventana, como se puede ver en las fotos 8 y 9, la foto 10 muestra un muro de este sector en buen estado.

Se considera que el daño estructural de la edificación es leve, sin embargo se detectan posibilidades de colapso a corto plazo del muro de la cocina que presenta agrietamientos.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

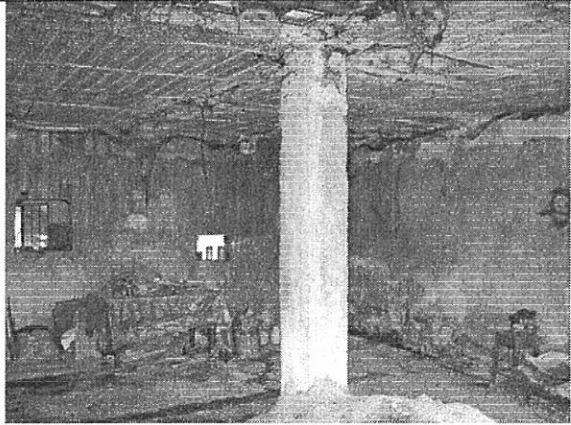


Foto 3. Aspecto de elementos estructurales

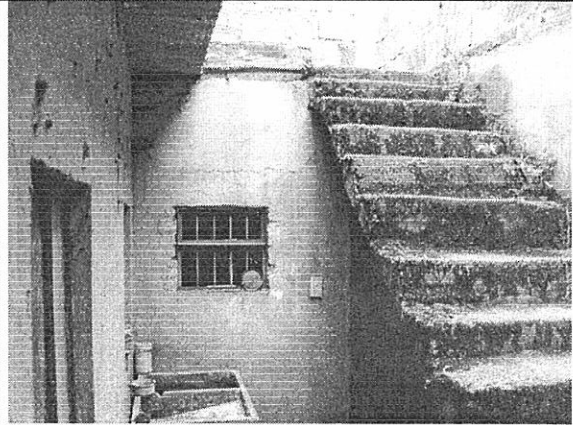


Foto 4. Escaleras en concreto en buen estado

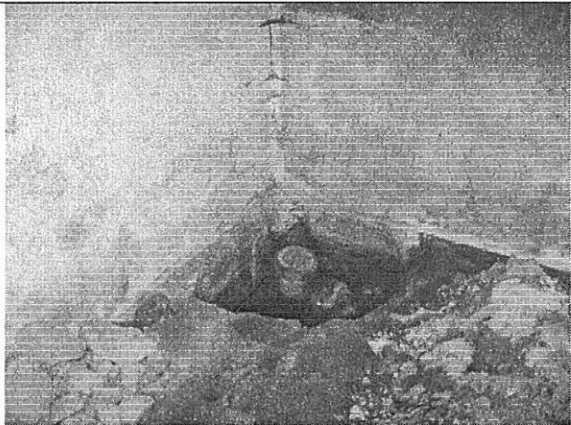


Foto 5. Afectación por humedad excesiva

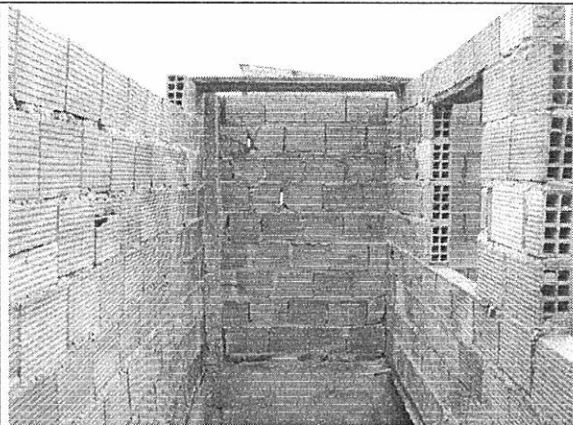


Foto 6. Muros de segundo piso sin acabados

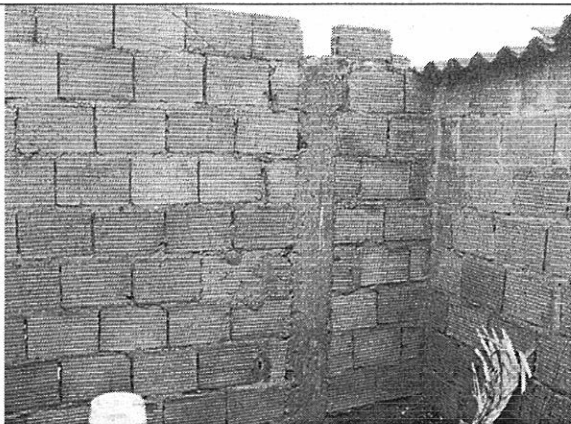


Foto 7. Elementos de confinamiento para los muros



Foto 8. Agrietamiento inferior del muro de la cocina

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

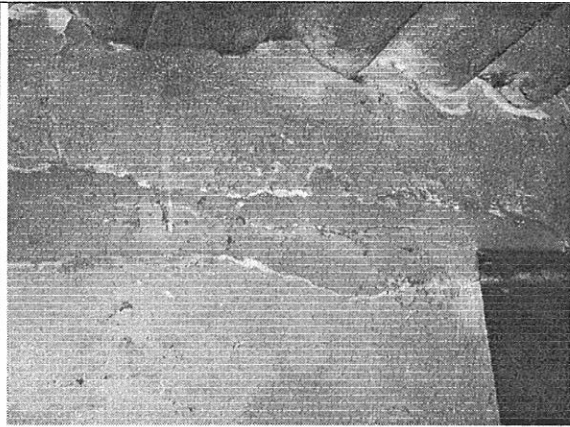


Foto 9. Agrietamiento superior del muro de la cocina

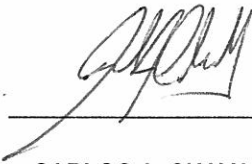
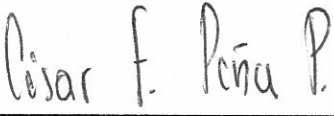

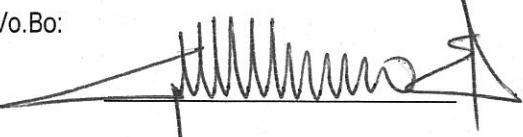


Foto 10. Muros del sector frontal del segundo piso

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 89 A Bis # 80 – 89 Sur, **AMENAZA RUINA parcialmente**. Se considera que el daño estructural de la edificación es leve, sin embargo se detectan posibilidades de colapso a corto plazo del muro de la cocina que presenta agrietamientos. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Reparar el muro de cocina que presenta dos agrietamientos en sentido horizontal
- Como medida preventiva se recomienda colocar cubierta en el área faltante, para proteger los elementos y contrarrestar el deterioro incipiente de la edificación

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos
Aprobó:  GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección